



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. COBACH-P/007/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO  
DE COMPUTO PARA DIVERSOS CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"**

**ACTA DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. COBACH-P/007/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE 150 EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA DIVERSOS PLANTELES Y CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64, 66, 67 Y 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 63, 64 Y 70 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LOS DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES A LA MATERIA.**

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 09:00 horas del día 15 de noviembre del año 2019, se reúne en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua ubicado en la Ave. Juárez No. 1402 Col. Centro, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, estando presentes los CC. la Lic. **María Guadalupe Avitia Talamantes**, Presidenta del Comité, el C.P. **Francisco Javier Villegas Romero**, Primer Vocal del Comité, el Lic. **Leonel Eduardo Pérez Esquivel** en representación mediante oficio DP/056/2019 de la M.A.P. Ileana Patricia Legarreta Castillo, Segundo Vocal del Comité, la C.P. **Karla Susana Pérez Santos** en representación mediante oficio RF/001/2019 de la C.P. Jeanethe Martínez Estrada, Tercer Vocal del Comité, el Lic. **Hugo Antonio Armendáriz Nevárez** en representación mediante oficio AG/527/2019 del Lic. Manuel José Ortega Chávez, Cuarto Vocal del Comité, el Ing. **Jaime Humberto Manzanera Quintana**, Observador del Comité, como invitado y representante del área técnica y/o requirente el I.S.C. **Guillermo Mata Martínez**, Subdirector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, así mismo el licitante **Judith Martínez Aragón** en representación de Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.; lo anterior con la finalidad de emitir el Fallo Adjudicatorio en relación a la LICITACIÓN PÚBLICA No. COBACH-P/007/2019, relativa a la "ADQUISICIÓN DE 150 EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA DIVERSOS PLANTELES Y CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

**HECHOS**

El pasado 30 de octubre de 2019 a las 9:00 horas se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas para la Licitación Pública No. COBACH-P/007/2019 para la adquisición de 150 equipos de cómputo para el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, dónde se hizo constar que se presentaron CINCO licitantes con sus respectivas propuestas técnicas y económicas:

**PARTIDA ÚNICA**

<b>CORPORATIVO MANUA KEA S.A. DE C.V.</b>
<b>BITS DESARROLLO E INGENIERÍA I.T. S.C.</b>
<b>COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL S.A. DE C.V.</b>
<b>CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. M.I.</b>
<b>SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.</b>

De la presentación de las propuestas técnicas de los antes mencionados se dieron los siguientes resultados:

**PROPUESTA TÉCNICA  
PARTIDA ÚNICA**

<b>PARTICIPANTE</b>	<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>
<b>CORPORATIVO MANUA KEA S.A. DE C.V.</b>	Presenta todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases de la presente

*Manzanera Quintana*  
Protgts

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. COBACH-P/007/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA DIVERSOS CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

	licitación los cuales se reciben para su revisión detallada.
<b>BITS DESARROLLO E INGENIERÍA I.T. S.C.</b>	Se desecha la propuesta presentada por este licitante toda vez que la propuesta técnica no contiene el "DOCUMENTO 3" del ANEXO I "Características Técnicas" de las Bases rectoras de la presente licitación (Página 11) referente a la copia de la certificación en ISO 9001 2008 del Integrador o Fabricante del Equipo cotizado. Lo anterior con fundamento en la fracción III del artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, así como en la fracción I del artículo 58 de su Reglamento.
<b>COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL S.A. DE C.V.</b>	Presenta todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases de la presente licitación los cuales se reciben para su revisión detallada.
<b>CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. M.I.</b>	Presenta todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases de la presente licitación los cuales se reciben para su revisión detallada.
<b>SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.</b>	Presenta todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases de la presente licitación los cuales se reciben para su revisión detallada.

Se desechó la propuesta presentada por el licitante **BITS DESARROLLO E INGENIERÍA I.T. S.C.**, toda vez que el mismo omitió presentar el "DOCUMENTO 3" del ANEXO I "Características Técnicas" de las Bases rectoras de la presente licitación (Página 11) referente a la copia de la certificación en ISO 9001 2008 del Integrador o Fabricante del Equipo cotizado.  
Lo anterior con fundamento en la fracción III del artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, así como en la fracción I del artículo 58 de su Reglamento.

Posteriormente, en dicho acto se procedió a abrir los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes **CORPORATIVO MANUA KEA S.A. DE C.V.**, **COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL S.A. DE C.V.**, **CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. M.I.** Y **SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.**, cuyas propuestas técnicas han sido aceptadas para su revisión detallada, quedando de la siguiente manera

**PROPUESTA ECONÓMICA  
PARTIDA ÚNICA**

<b>PARTICIPANTE</b>	<b>PROPUESTA ECONOMICA ANTES DE IVA</b>
<b>CORPORATIVO MANUA KEA S.A. DE C.V.</b>	<b>\$ 2'107,500.00</b> (Dos millones ciento siete mil quinientos pesos 00/100 MN)
<b>COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL S.A. DE C.V.</b>	<b>\$ 2'205,000.00</b> (Dos millones doscientos cinco mil pesos 00/100 MN)
<b>CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. M.I.</b>	<b>\$ 1'995,000.00</b> (Un millón novecientos noventa y cinco mil pesos 00/100 MN)

*b de la protesta*

*[Handwritten signature]*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. COBACH-P/007/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO  
DE COMPUTO PARA DIVERSOS CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

<b>SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.</b>	<b>\$ 2'047,350.00</b> (Dos millones cuarenta y siete mil trescientos cincuenta pesos 00/100 MN)
---	--

De las 4 (cuatro) propuestas que fueron aceptadas para su revisión detallada, previo a su evaluación técnica, se analizaron las propuestas económicas, resultando que, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se desecha la propuesta presentada del licitante **COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL S.A. DE C.V.**, toda vez que la misma excede el monto de la suficiencia presupuestal programada para la presente contratación.

Las propuestas Técnicas y Económicas de los licitantes **CORPORATIVO MANUA KEA S.A. DE C.V.**, **CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. M.I.** y **SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.**, para la partida única del presente procedimiento licitatorio, cumplen con la información, documentos y demás requisitos establecidos en las bases rectoras de la presente licitación por lo que éstas se consideran como solventes. Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el numeral VII de las Bases rectoras de la presente licitación.

Por lo antes expuesto, y con base en el dictamen previo emitido por el Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, quien es el responsable de la evaluación de las propuestas, de fecha 14 de noviembre del presente año, mismo que fue exhibido en el presente acto, este Comité acuerda lo siguiente:

Se emite el presente **Fallo Adjudicatorio** a favor del licitante **CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. M.I.** como ganador para la partida única del presente procedimiento licitatorio, en virtud de que su propuesta es solvente y cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las Bases de la presente licitación, los precios que oferta son los más bajos y quedan dentro de la suficiencia presupuestal programada para esta contratación, así mismo garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en los siguientes términos:

PARTIDA	CONCEPTO	MONTO DE LA CONTRATACIÓN
ÚNICA	Adquisición de 150 (ciento cincuenta) Equipos de Cómputo para diversos Centros de Costo del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, mismos que deberán cumplir con las características, especificaciones, términos, condiciones y demás requerimientos establecidos en el Anexo I de las Bases rectoras de la presente licitación.	<b>\$ 1'995,000.00</b> (Un millón novecientos noventa y cinco mil pesos 00/100 MN) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Por lo anterior, en este acto se notifica al licitante ganador **CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. M.I.**, por conducto de su representante y se le apercibe para que, a las 14:00 horas del día 22 de noviembre de 2019, acuda al Departamento Jurídico del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua a suscribir el contrato correspondiente, ubicado en segundo piso de la Avenida Juárez No. 1402, Colonia Centro, de esta ciudad, en el entendido de que adicional a la suscripción del contrato, el licitante deberá considerar la presentación de las garantías a las que se refieren los incisos a) y b) del numeral III de las Bases rectoras de la presente licitación en cumplimiento del artículo 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua las cuales deberá presentar en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. COBACH-P/007/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO  
DE COMPUTO PARA DIVERSOS CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"**

La presente acta se notificará a los licitantes que no se encuentran presentes mediante correo electrónico, informando que ésta se encuentra a su disposición en el sistema electrónico de compras así como en el portal oficial de internet del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.

No habiendo nada más que hacer constar, ni observar al proceso licitatorio, se da por terminada la presente a las nueve horas con veinte minutos y firman para su constancia de conformidad los que en ella intervienen.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

*Keep the funds  
keep the protest.*  
**Lic. María Guadalupe Avitia Talamantes**  
Presidenta del Comité

*[Signature]*  
**C.P. Francisco Javier Villegas Romero**  
Primer Vocal del Comité

*[Signature]*  
**Lic. Leonel Eduardo Pérez Esquivel**  
en representación de la  
**M.A.P. Ileana Patricia Legarreta Castillo**  
Segundo Vocal del Comité  
(Oficio DP/056/2019)

*[Signature]*  
**C.P. Karla Susana Pérez Santos**  
en representación de la  
**C.P. Jeanethe Martínez Estrada,**  
Tercer Vocal del Comité  
(Oficio RF/001/2019)

*[Signature]*  
**Lic. Hugo Antonio Armendáriz Nevárez**  
en representación del  
**Lic. Manuel José Ortega Chávez**  
Cuarto Vocal del Comité  
(Oficio AG/527/2019)

*[Signature]*  
**Ing. Jaime Humberto Manzanera Quintana**  
Observador del Comité

**INVITADO**

*[Signature]*  
**I.S.C. Guillermo Mata Martínez**  
Subdirector de Tecnologías de la Información y  
Comunicaciones  
representante del área técnica y/o requirente

**FIRMA DE CONFORMIDAD EL  
REPRESENTANTE DEL LICITANTE:**

*[Signature]*  
**Judith Martínez Aragón**  
en representación de  
Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.